



BAJO
BIAVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAJO BIAVO

"Trabajando Juntos de la Mano con el Pueblo"

PROVINCIA
BELLAVISTA

REGION
SAN MARTIN
PERU

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 026 - 2026-MDBB-A

Nuevo Lima, 16 de febrero del 2026

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAJO BIAVO, PROVINCIA DE
BELLAVISTA, REGION SAN MARTIN;**

VISTO:

El Memorandum N° 146 – 2026 – GM/MDBB, de la Gerencia Municipal, dando viabilidad al Informe N° 033 – 2026 – MDBB/GSMGA, de fecha 06 de febrero del 2026, emitido por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);



BAJO
BIAVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAJO BIAVO

"Trabajando Juntos de la Mano con el Pueblo"

PROVINCIA
BELLAVISTA

REGION
SAN MARTIN
PERU

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Que, mediante el Memorandum N° 146 – 2026 – GM/MDBB y el Informe N° 033 - 2026-MDBB/GSMGA, de fecha 06 de febrero del 2026, emitido por el área de Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, con Ordenanza Municipal N° 02-2023-MDBB/A se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bajo Biavo (Programa Municipal EDUCCA – BAJO BIAVO); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Distrital de Bajo Biavo.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAJO BIAVO
PROV. BELLAVISTA - REGION SAN MARTIN

Raúl Pérez Requejo

DNI: 16785799
ALCALDE



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

Municipalidad Distrital de Bajo Biavo

Programa Municipal de
Educación, Cultura y
Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Distrital de
Bajo Biavo



PLAN DE TRABAJO 2026

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





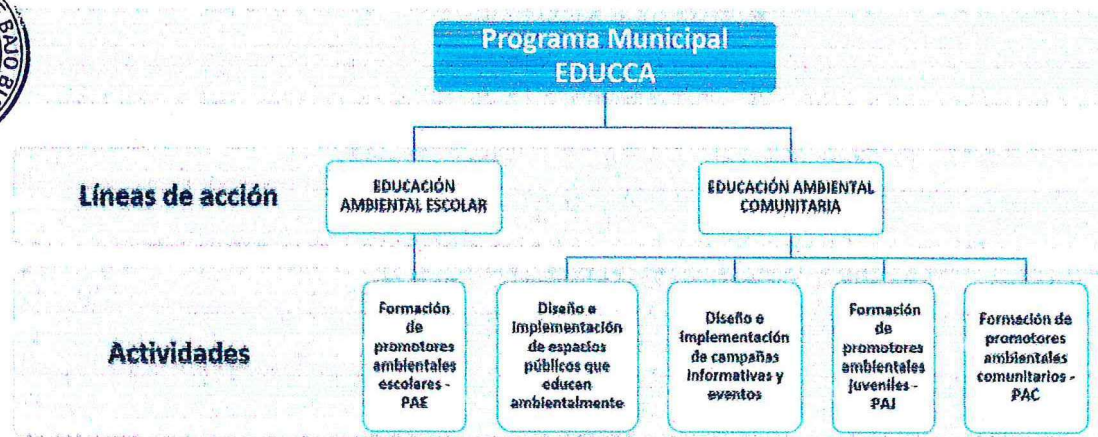
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Bajo Biavo, mediante Ordenanza Municipal N° 02-2023-MDBB/A de fecha 15 de febrero de 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Bajo Biavo, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

2. PROGRAMACIÓN

**PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA –BAJO BIAVO**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (s/)
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1.Coordinación con instituciones educativas a intervenir.	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	80 PAE acreditados 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 80 de PAE capacitados 10 docentes capacitados	Laptop Papel bond Impresora Movilidad	Marzo	GSMGA – INSTITUCIONES EDUCATIVAS	50.00
	2.Selección de PAEs por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.	- Número de PAE capacitados - Número de docentes capacitados	10 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	Laptop Papel bond Impresora	Marzo		50.00
	3.Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	- Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA - Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	80 PAE reconocidos 10 docentes reconocidos 10 instituciones educativas reconocidas	Laptop Papel bond Impresora Proyector Parlantes Refrigerios Fotocheck	Marzo		400.00
	4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	Número de PAE reconocidos			Abril		200.00





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
 EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

5. Ceremonia de juramentación de los PAE.						150.00
6. Capacitación a PAEs:		• Número de docentes reconocidos • Número de instituciones educativas reconocidas		Parlantes Micrófono Refrigerios Laptop Papel bond Impresora Proyector Parlantes Refrigerios Movilidad		150 soles por cada capacitación
A) Funciones del promotor ambiental escolar.				Mayo		450.00
B) Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito de Bajo Bazo.						
C) Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas)						





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

7. Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos:	A) Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos	Laptop Papel bond Impresora Proyector Parlantes Refrigerios Movilidad	Abril	400.00
	B) Campaña Perú Limpio Chuya-Chuya Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa y uso de papeleras.	Neumáticos Pintura Madera Plantones Movilidad	Mayo	400.00
8. Implementación de proyectos ambientales escolares:	C) Campaña de arborización para la plantación de árboles en la I.E. haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad	Plantones Movilidad	Junio	400.000
	A) Campaña de sensibilización sobre el mantenimiento de los espacios públicos	Semillas Malla Hojas de Shapaja	Junio	600.00





«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

9. Reconocimiento a los PAEs, docentes e instituciones educativas.	alrededores a la I.E. limpios.		Laptop Papel bond Impresora Proyector Parlantes Refrigerios Movilidad	Julio	200.00
			Laptop Papel Hilo Impresora	Diciembre	200.00

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente ¹ para su habilitación.	- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados - Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas - Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	02 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 04 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 15 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	Laptop Papel bond Impresora Banner Postes Alambre Clavos Listones	Marzo Mayo	50.00 900.00
	2. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente.					

¹ Tipología: vía pública (lirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero municipal, biblioteca municipal, infraestructura de valorización, jardín botánico, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, estadio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, feria itinerante, alameda, entre otros.

Puede ser un punto crítico recuperado, la tipología es vía pública.





«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

Dispositivos de almacenamiento temporal en sitios estratégicos del distrito (plaza) para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, "estaciones de reciclaje".			Contenedor de botellas descartables	Marzo		400.00
---	--	--	-------------------------------------	-------	--	--------





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental con el apoyo de promotores ambientales juveniles y/o comunitarios: - Vista guiada en instalación de campo santo, - Vista guiada en vivero municipal (demostración de elaboración de compost)			Refrigerios Movilidad	Julio - septiembre		700.00
---	--	--	--------------------------	-----------------------	--	--------





«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

	4. Mantenimiento de los espacios implementados.			Chaleadora Gasolina	Enero - diciembre		700.00
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales: A) Campaña RECICLA Ya³ (distrito) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables inorgánicos y orgánicos con la participación de diversos generadores (instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc.) a través de: - Ecotruques (bodegas) - Difusión de horarios de recolección selectiva por radio,	• Número de campañas informativas realizadas • Número de personas que participan en campañas informativas • Número de eventos realizados con temática ambiental • Número de personas que participan en eventos • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • Número de material comunicacional audiovisual generado • Número de material comunicacional gráfico generado • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	• 04 campañas informativas realizadas • 50 personas que participan en campañas informativas • 03 evento realizados con temática ambiental • 30 personas que participan en eventos • 100 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados • 20 materiales comunicacionales gráficos generados • 03 horas de difusión de temas ambientales en medios	Computadora Celular Papel Bond Proyector Movilidad Refrigerios	Abri- diciembre	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Aliados: 1. Autoridad Regional Ambiental 2. Agencia de Desarrollo Económicos 3. Instituciones Educativas.	700.00

² Campañas: Son diferentes acciones que se desarrollan en un periodo específico. Tienen un objetivo claro, alcanzable y medible que incorpora el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional. Son temáticas

³ Campaña Recicla Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 34.7-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos sólidos valorizables en la ciudadanía, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada.



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

redes sociales o perifoneo.		comunicación local		
B) Campaña "Distrito Limpio", orientada a la recuperación de espacios públicos a través de: - Difusión de horarios de recolección domiciliaria por radios, redes sociales, perifoneo. - Acciones de limpieza con la participación de diversos generadores en las inmediaciones. - Sensibilización con promotores ambientales juveniles.				
2. Difusión de información por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión en las siguientes fechas:		Rotafolio Afiches	Marzo - noviembre	400.00





«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

(21 de marzo): Día Internacional de los bosques.					
(26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI					
(22 de abril): Día de la Tierra					
(17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje					
(1 de junio): Día Nacional del Reciclador					
(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente					
(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico					
(16 de septiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL					
(14 de octubre): Día Internacional de Residuos					





«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE (31 de octubre): Día Mundial de las Ciudades	3. Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)	Plantones Carteles, Agua	Marzo- noviembre		200.00
	4. Elaboración de material comunicacional audiovisual (vídeos, spots radiales, jingle para perfoneo)	Rotafolio Bocina	Marzo- noviembre		100.00
	5. Implementación de eventos ⁴ ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos	Afiches Premio Bocina	Junio - noviembre		900.00
	- Jornadas de limpieza de residuos sólidos de fajas marginales.				
	- Concurso de traje elaborados con material de reciclaje - Actividades diversas en el marco del calendario en fechas de calendario ambiental				



⁴ Los eventos son actividades puntuales que permiten abordar los temas de interés en función de la problemática ambiental de cada localidad.



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIDADANÍA AMBIENTAL

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

	relacionadas con la problemática de residuos sólidos como:					
	(1 de junio): Día Nacional del Reciclador					
	(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente					
	(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico					
	(16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL					
	(4to domingo de setiembre): Día Mundial de los Ríos					
	(14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE					
	(31 de octubre): Día Mundial de las Ciudades					
	Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo:					
1. Convocatoria de PAJ	• Número de PAJ acreditados	• 15 PAJ acreditados	Celular	Abril - noviembre		30.00





«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	2. Selección y acreditación de PAJ.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	03 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ y/o docentes	Computadora Celular Papel Bond Impresora	Marzo	50.00
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.	Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	06 horas de capacitación que reciben los PAJ	Computadora Celular Papel Bond Impresora	Abril	50.00
	4. Capacitación a PAJ: Taller 1: Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos	- Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ - Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ - Número de PAJ reconocidos	03 actividades en las que participa como PAJ 02 proyectos ambientales implementados por los PAJ 15 PAJ reconocidos	Computadora Celular Papel Bond	Mayo - septiembre	700.00
	5. Participación de los PAJ en actividades como:	- Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, "Distrito Limpio"		Movilidad Agua	Abril - Noviembre	50.00





«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	6. Implementación de proyectos ambientales: Proyecto 1: Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito Proyecto 2: Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente.	- Número de PAC acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC - Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC - Número de proyectos ambientales	20 PAC acreditados 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAC 05 actividades en la que participan los PAC 03 proyectos ambientales implementados por los PAC 20 PAC reconocidos	Computadora Celular Papel Bond Impresora Neumáticos usados Pintura Herramientas manuales	Abri - octubre	400.00
	7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			Computadora Celular Papel Hilo Impresora	Diciembre	
	1. Convocar como PAC para fomentar su participación			Computadora Celular Impresora	Marzo	
	2. Acreditación de PAC.			Computadora Celular Impresora	Abril	
	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.			Computadora Celular Impresora	Abril	



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

4. Capacitación a PAC: Taller 1: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos	implementados por los PAC Número de PAC reconocidos	Mayo - Setiembre Computadora Impresora Papel Bond Proyector Refrigerios		700.00
5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: - Jornadas de limpieza - Campañas educativas e informativas implementadas - Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.		Abri - Noviembre Computadora Impresora Papel Bond Proyector Refrigerios		400.00
6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo		Abri - Noviembre Computadora Impresora Papel Bond Proyector Refrigerios		700.00





«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

adecuado de residuos sólidos: Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación. Proyecto 2: Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación. Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación. 7. Ceremonia de reconocimiento de PAC.					
	Computadora Impresora Papel hilo	Diciembre			3 00,00

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (s/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	3,500,00
SUB TOTAL	3,500,00





Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	2,750.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	2,530.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	1,450.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	2,300.00
SUB TOTAL	9,030.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	3,500.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	9,030.00
TOTAL	12,530.00